



# EDESUR DOMINICANA, S. A.

Informe Técnico-Pericial Justificativo del Uso de la Excepción de Selección para Adquisición de obras científicas, técnicas, artísticas o restauración de monumentos históricos (PEOR), para la Contratación de los Servicios de Capacitación en "Diplomado en Gerencia Tributaria Corporativa "

Ver.

1

Dirección de Gestión Humana

Página 1 de 10

## Informe Técnico-Pericial Justificativo del Uso de la Excepción de Selección Directa para Adquisición de obras científicas, técnicas, artísticas o restauración de monumentos históricos (PEOR), para la Contratación de "Diplomado en Gerencia Tributaria Corporativa"

Abril de 2025

Elaborado por	Revisado por	Aprobado Por
		
Paloma M. Feliz Pérez Encargado De Planificación De Capacitación Gerencia de Capacitación & Ent.	Karina Estrella Gerente de Capacitación & Ent. Dirección de Gestión Humana	Michelle Martí Directora de Gestión Humana Dirección de Gestión Humana





## EDESUR DOMINICANA, S. A.

Informe Técnico-Pericial Justificativo del Uso de la Excepción de Selección para Adquisición de obras científicas, técnicas, artísticas o restauración de monumentos históricos (PEOR), para la Contratación de los Servicios de Capacitación en "Diplomado en Gerencia Tributaria Corporativa "

Ver.

1

Dirección de Gestión Humana

Página 3 de 10

### 1. Antecedentes institucionales.

Edesur Dominicana, S.A. (EDESUR), es una sociedad comercial, debidamente habilitada para ejercer la actividad de distribución del servicio público de electricidad, dentro de una zona de concesión de su exclusiva gestión, bajo contrato de otorgamiento de derechos suscrito con las entidades competentes de la República Dominicana. La misma ha sido clasificada como Empresa Pública No Financiera para los fines de la aplicación de la Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, de fecha 18 de agosto de 2006, su modificación (en lo adelante, la "Ley Núm. 340-06") y su Reglamento de Aplicación vigente (en lo que sigue, el "Decreto Núm. 416-23), que rige sus procesos de selección de proveedores y contratistas.

En función de lo expuesto precedentemente, EDESUR se acoge a las previsiones de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicio, Obras y Concesiones del Estado de fecha dieciocho (18) de agosto de 2006, su modificación y reglamentación complementaria.

### 2. Base legal y técnica.

#### **A. Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicio, Obras y Concesiones:**

**Artículo 6.** *Se excluyen de la aplicación de la presente ley los procesos de compras y contrataciones relacionados con:*

(...)

**Párrafo.** *Serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley, a condición de que no se utilicen como medio para vulnerar sus principios y se haga uso de los procedimientos establecidos en los reglamentos, las siguientes actividades:*

(...)

3. *Las compras y contrataciones de bienes o servicios con exclusividad o que sólo puedan ser suplidos por una determinada persona natural o jurídica;*

#### **B. Decreto Núm. 416-23 Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras y sus modificaciones:**

**Artículo 58. Procedimiento de excepción para adquisición de obras científicas, técnicas, artísticas o restauración de monumentos históricos.** *Este procedimiento aplicará para la adquisición bienes, servicios y obras que puede otorgar una persona física o jurídica, a partir de*



## EDESUR DOMINICANA, S. A.

Informe Técnico-Pericial Justificativo del Uso de la Excepción de Selección para Adquisición de obras científicas, técnicas, artísticas o restauración de monumentos históricos (PEOR), para la Contratación de los Servicios de Capacitación en "Diplomado en Gerencia Tributaria Corporativa "

Ver.

1

Dirección de Gestión Humana

Página 4 de 10

*su tecnicidad y pericia en la materia. A través de esta contratación se seleccionará al proveedor idóneo a partir de condiciones especiales exclusivas de su persona y que son indispensables para la satisfacción del objeto contractual, tales como su conocimiento y experiencia en la prestación del servicio u obra, la confianza y el manejo de información confidencial. Este procedimiento se utilizará para la compra y contratación de los siguientes bienes, obras y servicios:*

- 1. Adquirir obras científicas y técnicas.*
- 2. Reparar ruinas o monumentos históricos.*
- 3. Contratar obras artísticas, artistas, agrupaciones musicales, orquestas musicales.*
- 4. Contratar los servicios de representación legal ante instancias administrativas, jurisdiccionales, de conciliación o arbitraje.*

**Párrafo I.** *El tipo de contratación a realizar es la modalidad de selección directa del proveedor, que es elegido en atención a la persona, considerando sus capacidades y calidades propias y por esto deberá ejecutar directamente el contrato sin delegar, ceder o subcontratar las obligaciones contraídas, debido a elementos personales que determinaron su selección.*

**Párrafo II.** *Este procedimiento por selección será por selección directa y se iniciará previa resolución motivada del Comité de Compras y Contrataciones, sustentado en un informe pericial y legal debidamente motivado.*

### **C. Manual General de Procedimientos de Contratación por Excepción:**

#### **6.2.2. Contratación de obras científicas, técnicas y artísticas o restauración de monumentos históricos**

El numeral 2 del párrafo del artículo 6 de la Ley dispone como un caso de excepción la "realización o adquisición de obras científicas, técnicas y artísticas, o restauración de monumentos históricos". Estas contrataciones deben confiarse para ser ejecutadas por "empresas, artistas o especialistas que sean los únicos que puedan llevarlas a cabo". Por su parte, el artículo 58 del Reglamento enfatiza que el referido objeto, puede contratarse valorando la tecnicidad y pericia en la materia del proveedor, el cual se considera "idóneo a partir de condiciones especiales exclusivas de su persona y que son indispensables para la satisfacción del objeto contractual, tales como su conocimiento y experiencia en la prestación del servicio u obra, la confianza y el manejo de información confidencial".

A modo de ejemplo, esta modalidad aplica para: i) adquirir obras científicas y técnicas; ii) reparar ruinas o monumentos históricos; (iii) contratar obras artísticas, artistas, agrupaciones musicales,



## EDESUR DOMINICANA, S. A.

Informe Técnico-Pericial Justificativo del Uso de la Excepción de Selección para Adquisición de obras científicas, técnicas, artísticas o restauración de monumentos históricos (PEOR), para la Contratación de los Servicios de Capacitación en "Diplomado en Gerencia Tributaria Corporativa "

Ver.

1

Dirección de Gestión Humana

Página 5 de 10

orquestas musicales, y iv) contratar los servicios de representación legal ante instancias administrativas, jurisdiccionales, de conciliación o arbitraje. Dados estos supuestos y con la finalidad de evitar subjetividad, se puntualiza que a partir del artículo 52 de la Constitución, toda obra científica y técnica es una creación original del intelecto humano en donde se aplica un proceso de investigación que se podría expresar a través de un medio tangible o intangible, tales como una presentación escrita u oral. Por ende, mediante esta puede ejecutarse la contratación vinculada con la actividad científica, tecnológica o de innovación.

A diferencia de otras modalidades de excepción que tienen características similares, se advierte que el punto determinante es que, a la institución contratante, se le otorga la atribución de indicar y probar mediante el acto administrativo motivado porqué la ejecución de esta contratación se otorga a una persona determinada.

En consecuencia, su uso correcto conlleva que la selección directa responda a demostrar el cumplimiento de los criterios objetivos del Reglamento (conocimientos técnicos, artísticos o científicos y su experiencia) y que es la opción objetivamente más certera para el propósito contractual que persigue la institución.

Lo anterior debe determinar por qué esa persona fue seleccionada sobre otros potenciales proveedores, y lo obligará a no delegar y/o ceder o subcontratar la responsabilidad otorgada por la institución contratante debido a elementos intelectuales e individuales que determinaron su selección.

Esta modalidad debe agotar las etapas que se describen más adelante en los títulos 7. "*Etapas de planificación y preparación para todos los procesos de excepción*" y 9. "*Fase de planificación y preparación para todos los procesos de excepción*" y 9. "*Fase particulares de los procedimientos de excepción por selección directa*".

### **3. Objeto de la Contratación**

Contratación Diplomado en Gerencia Tributaria Corporativa, impartido por el Consejo Nacional de Consultores Impositivos (CONACI).



## EDESUR DOMINICANA, S. A.

Informe Técnico-Pericial Justificativo del Uso de la Excepción de Selección para Adquisición de obras científicas, técnicas, artísticas o restauración de monumentos históricos (PEOR), para la Contratación de los Servicios de Capacitación en "Diplomado en Gerencia Tributaria Corporativa "

Ver.

1

Dirección de Gestión Humana

Página 6 de 10

#### 4. Del proveedor.

El **Consejo Nacional de Consultores Impositivos (CONACI)** es una institución sin fines de lucro cuyo principal objetivo es realizar un estudio permanente del sistema tributario dominicano. Asimismo, se enfoca en mantener actualizados a todos sus asociados respecto a los tributos que conforman dicho sistema, sus reglamentos, normas generales, procedimientos formalmente establecidos y rutinas administrativas, entre otros aspectos.

CONACI está especialmente dirigida a asesores y consultores impositivos independientes, brindándoles herramientas y recursos necesarios para optimizar su desempeño profesional en el área tributaria.

A diferencia de otras instituciones, CONACI se enfoca exclusivamente en la formación tributaria de alto nivel, con un enfoque práctico, actualizado y directamente vinculado a la realidad fiscal del país. Es importante resaltar que sus docentes son consultores impositivos en ejercicio, expertos que participan en los debates para la implementación de las nuevas leyes tributarias, lo que garantiza una enseñanza aplicada, basada en casos reales y con visión estratégica, actualización constante y permanencia a una comunidad que lidera el pensamiento tributario en nuestro país.

CONACI cuenta los siguientes aspectos claves diferenciadores:

- **Facilitadores de alta calidad:** Especialización en Asesoría y Consultoría Tributaria: CONACI se distingue por su enfoque exclusivo en el sistema tributario dominicano, lo que permite a sus participantes adquirir una formación profunda y especializada en los aspectos fiscales, tributarios y regulatorios más relevantes para su actividad profesional.
- **Actualización Continua de Contenidos:** A través de su modelo de estudio permanente, CONACI garantiza que sus programas de capacitación se mantengan siempre alineados con las últimas reformas y actualizaciones en las normas fiscales y tributarias, ofreciendo a sus miembros conocimientos actualizados y aplicables en tiempo real.
- **Formación Práctica y Orientada al Desempeño Profesional:** Los programas de capacitación de CONACI están diseñados para proporcionar una formación práctica, con ejemplos reales y casos de estudio que permiten a los participantes aplicar los conocimientos adquiridos directamente en su ejercicio profesional, mejorando su desempeño inmediato.
- **Accesibilidad para Asesores y Consultores Independientes:** CONACI está orientado principalmente a asesores y consultores impositivos independientes, lo que lo convierte en una referencia para profesionales autónomos que requieren una capacitación especializada, sin depender de grandes corporaciones o instituciones.
- **Red de Profesionales Altamente Calificados:** La institución cuenta con una red de expertos y profesionales reconocidos en el campo tributario, lo que garantiza que los



## EDESUR DOMINICANA, S. A.

Informe Técnico-Pericial Justificativo del Uso de la Excepción de Selección para Adquisición de obras científicas, técnicas, artísticas o restauración de monumentos históricos (PEOR), para la Contratación de los Servicios de Capacitación en "Diplomado en Gerencia Tributaria Corporativa "

Ver.

1

Dirección de Gestión Humana

Página 7 de 10

programas de capacitación sean impartidos por personas con experiencia práctica y conocimiento actualizado del mercado y la legislación.

- **Ofrecimiento de Certificaciones Especializadas:** Los programas de CONACI no solo proporcionan formación teórica, sino que también brindan certificaciones reconocidas en el ámbito tributario, lo que fortalece la credibilidad profesional de sus participantes y aumenta su competitividad en el mercado laboral.
- **Compromiso con el Desarrollo Profesional Continuo:** CONACI promueve el desarrollo constante de los asesores y consultores impositivos mediante la oferta continua de seminarios, cursos y talleres, asegurando que los profesionales se mantengan al día con las mejores prácticas y las tendencias en el ámbito fiscal y tributario.

### 5. Antecedentes de la contratación.

Las evoluciones constantes de las Leyes Tributarias, ha generado la necesidad de capacitar al personal de la Gerencia de Contabilidad, a fin de profundizar sus conocimientos sobre las leyes, regulaciones y estrategias fiscales aplicables en la actualidad.

En este contexto, CONACI ofrece el "**Diplomado en Gerencia Tributaria Corporativa**", con la finalidad de proporcionar a los profesionales del área tributaria las herramientas y conocimientos necesarios para gestionar de manera eficiente los aspectos fiscales dentro de las empresas, contribuyendo al cumplimiento normativo y la optimización tributaria. A través de este programa, los participantes desarrollarán una comprensión profunda de la legislación tributaria dominicana, aprenderán a diseñar estrategias fiscales corporativas adecuadas, y estarán capacitados para implementar prácticas que mejoren la rentabilidad y sostenibilidad fiscal de las organizaciones.

### 6. Descripción de los servicios requeridos

- **Diplomado en Gerencia Tributaria Corporativa**

El diplomado está diseñado para fortalecer las habilidades de los gerentes y responsables tributarios, permitiéndoles tomar decisiones racionales y alineadas a las normas fiscales vigentes, minimizando riesgos y aprovechando las oportunidades fiscales de manera ética y eficiente.

Este diplomado ofrecerá beneficios significativos para los participantes, y existen varias razones claves para que estos lo tomen:

- ✓ Mejora Desarrollo de Competencias en Gestión Fiscal
- ✓ Capacitación Práctica y Aplicable
- ✓ Mejoras en la Toma de Decisiones Estratégicas



## EDESUR DOMINICANA, S. A.

Informe Técnico-Pericial Justificativo del Uso de la Excepción de Selección para Adquisición de obras científicas, técnicas, artísticas o restauración de monumentos históricos (PEOR), para la Contratación de los Servicios de Capacitación en "Diplomado en Gerencia Tributaria Corporativa "

Ver.

1

Dirección de Gestión Humana

Página 8 de 10

- ✓ Actualización Constante de Conocimientos
- ✓ Certificación Reconocida
- ✓ Red de Profesionales del Área Tributaria
- ✓ Mejora en la Eficiencia y Rentabilidad Fiscal de las Empresas

A través de este, se pretende impactar a un total de 3 colaboradores de la Dirección de Finanzas de EDESUR DOMINICANA SA.

### Contenido del programa

- ✦ *Procedimientos tributarios*
- ✦ *Impuesto sobre la renta y sus retenciones*
- ✦ *Tributación de personas físicas*
- ✦ *Ajuste por inflación*
- ✦ *Impuestos diferidos*
- ✦ *Precios de transferencias y DIOR ITBIS y sus retenciones*
- ✦ *NCF y facturación electrónica*
- ✦ *Impuestos selectivos al consumo*
- ✦ *Técnicas de auditoria tributaria*
- ✦ *Fideicomisos*
- ✦ *Regímenes especiales de tributación*
- ✦ *Procedimientos aduaneros*
- ✦ *Impuestos patrimoniales*
- ✦ *Laboral y seguridad social*
- ✦ *Planificación fiscal*
- ✦ *Prevención de lavado de activos.*



## EDESUR DOMINICANA, S. A.

Informe Técnico-Pericial Justificativo del Uso de la Excepción de Selección para Adquisición de obras científicas, técnicas, artísticas o restauración de monumentos históricos (PEOR), para la Contratación de los Servicios de Capacitación en "Diplomado en Gerencia Tributaria Corporativa "

Ver.

1

Dirección de Gestión Humana

Página 9 de 10

### Objetivo / Competencias a desarrollar

Los colaboradores al finalizar el Diplomado, tendrán dominio de la normativa tributaria, capacidad para diseñar estrategias fiscales, gestión proactiva de riesgos fiscales, toma de decisiones fiscales informadas, liderazgo y gestión del equipo tributario, así como también, mejorarán la eficiencia operativa a través de la implementación de técnicas prácticas tributarias.

### Metodología

- ✓ Consultas técnicas Jurisprudencias
- ✓ Casos de estudios

### Modalidad

Semipresencial (presencial/virtual).

### Documentación requerida

- ✓ Material de apoyo digital (manuales, presentaciones).
- ✓ Brochure donde se encuentran todas las informaciones relacionadas al diplomado.

### Carga Horaria

170 horas.

### Días de clases y horarios preferidos

Miércoles (virtual) 6:30 pm a 9:30 pm y Sábados (presencial) 8:30 am a 1:30 pm. En tal virtud, nos acogemos a las fechas propuestas por el proveedor dentro del tiempo de ejecución requerido por EDESUR DOMINICANA SA.

### Tiempo de Ejecución

6 meses.



## EDESUR DOMINICANA, S. A.

Informe Técnico-Pericial Justificativo del Uso de la Excepción de Selección para Adquisición de obras científicas, técnicas, artísticas o restauración de monumentos históricos (PEOR), para la Contratación de los Servicios de Capacitación en "Diplomado en Gerencia Tributaria Corporativa "

Ver.

1

Dirección de Gestión Humana

Página 10 de 10

### 7. Conclusión

El Diplomado en Gerencia Tributaria Corporativa con CONACI es una inversión clave para los profesionales que buscan dominar los aspectos más relevantes de la tributación corporativa y optimizar la gestión fiscal dentro de las empresas. Este programa ofrece formación especializada y actualizada, adaptada a las exigencias del sistema tributario dominicano y las necesidades del mercado empresarial.

A través de un enfoque práctico y basado en casos reales, los participantes no solo adquieren conocimientos profundos sobre las normas fiscales, sino también herramientas efectivas para implementar estrategias que mejoren el cumplimiento tributario y la rentabilidad de la organización. Además, la certificación oficial de CONACI proporciona un respaldo reconocido que potencia la competitividad profesional de los egresados.

Este diplomado es una excelente oportunidad para aquellos que deseen optimizar la toma de decisiones fiscales, reducir riesgos y contribuir al crecimiento sostenible de sus empresas, preparándose para liderar de manera efectiva en el ámbito tributario y fiscal.

### 8. Anexos

- ✓ Programa educativo ofertado por el Consejo Nacional de Consultores Impositivos (CONACI).